



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 3960 )**

17 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SINCE, SUCRE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SINCE, SUCRE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de SINCE, SUCRE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS JOSÉ LOZADA PEÑA	92032447
CELIA CECILIA SIERRA PALENCIA	32607711
DIANA BERNARDA RAMON ACOSTA	64865976
DORIS ESTHER BENAVIDES TIRADO	64865722
EDUARDO FRANCISCO GARCIA SANTIZ	92028318





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

DIRECCIÓN NACIONAL

3960

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
EDUARDO RAMON HERAZO CUELLO	92029667
GERARDO LUIS GARCIA RAMIREZ	92032588
KARINA ROSA CAMPO MERCADO	1100397783
LUIS MARIA RETAMOZA ROBLES	92030459
MARGARITA ROZA GONZALEZ LIANOS	1100393699

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SINCE, SUCRE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DORIS ESTHER BENAVIDES TIRADO	64865722	Presidente
ERICK SIERRA ROMERO	1100399394	Secretario
SOCORRO NAVARRO ALVIS	64869463	Tesorero

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SINCE, SUCRE al señor(a) ERICK SIERRA ROMERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1100399394.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SINCE, SUCRE al señor(a) LEONEL DEL CRISTO ALVAREZ HERAZO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3991292.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SINCE, SUCRE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

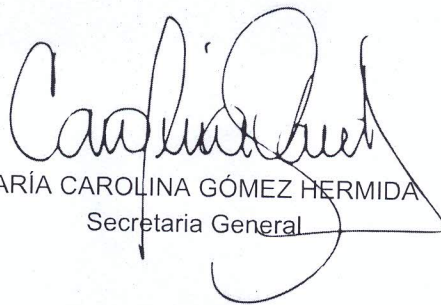
ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.





ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

